

SAN LUIS MINERALES S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Base para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal no cuenta con un estudio técnico actualizado sobre las reservas mineras existentes en el Proyecto Minero Río Blanco, el cual se encuentre debidamente certificado por un profesional independiente y que sustente las estimaciones incluidas en el Estudio de Factibilidad de este Proyecto. En razón de esta circunstancia no hemos podido determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, provenientes de la misma.

CIMAUDITORES CIA. LTDA

Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas, Edificio Torre Carolina, 1er piso, Of. 101
Teléfonos 2252691-2252690

Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieron haberse determinado que son necesarios si no hubiere existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo comentado en el párrafo de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Asuntos de énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

- Tal como se menciona con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal Mineria emitida en enero del 2009, el correspondiente proceso de negociación con el estado ecuatoriano para la suscripción de un contrato de explotación minera que le permita ejercer en sus concesiones, los derechos inherentes a la preparación y desarrollo del yacimiento así como también a la extracción, transporte, beneficio y comercialización de sus minerales. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, este contrato se encuentra en proceso de negociación sin avances significativos sobre aspectos estratégicos del mismo, por tanto la recuperación futura de las inversiones en actividades de exploración y de propiedades y equipos realizadas por la Sucursal hasta el 31 de diciembre del 2012, por US\$2,227 mil y US\$ 763 mil respectivamente, dependen de las condiciones contractuales y porcentajes de regalías a ser acordados en esta negociación, así como de que la Sucursal obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de sus concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables y genere adecuados flujos de efectivo de sus operaciones.

- Como se menciona con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, con fecha 23 de febrero del 2013, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, aprobó la transferencia de la totalidad de acciones emitidas por San Luis Minerales S.A. (Casa Matriz) a favor de la compañía Junefeld Resources Ecuador S.A. JUNECUA, consecuentemente, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es posible determinar la forma en que esta transferencia podría afectar en las operaciones de la Sucursal.

GimAudidores Cía. Ltda.
Quito, junio 15, 2013
Registro No. 633

Katty Núñez B.
Licencia 25146

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

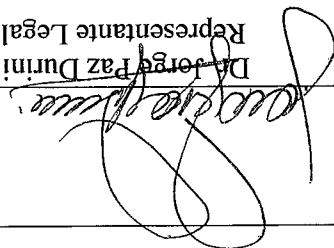
(expresado en U.S. dólares)

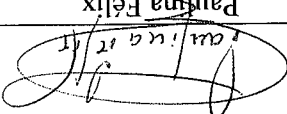
ACTIVOS	Notas	2012	2011
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		153,819	120,442
Otros activos financieros	4	252,527	105,718
Otras cuentas por cobrar		5,561	6,072
Total activos corrientes		411,907	232,232
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo	5	763,622	783,933
Inversiones en exploración minera	6	2,227,131	1,565,932
Total activos no corrientes		2,990,753	2,349,865
TOTAL		3,402,660	2,582,097

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7	38,466	612,067
Impuestos por pagar		3,220	7,212
Total pasivos corrientes		41,686	619,279
PASIVOS NO CORRIENTES	9	-	1,067,029
PATRIMONIO:			
Capital asignado		2,000	2,000
Aportes para futuras capitalizaciones		5,268,830	2,024,000
Resultados acumulados:			
Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de NIIF		(264,556)	(264,556)
Déficit acumulado		(1,645,300)	(865,655)
Total patrimonio		3,360,974	895,789
TOTAL		3,402,660	2,582,097

Ver notas a los estados financieros


 Jorge Paz Durini
 Representante Legal


 Paulina Felix
 Contadora General

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(expresado en U.S. dólares)

Nota	2012	2011		
			GASTOS DE OPERACIÓN	INGRESOS VARIOS
12	788,406	865,815		
	(8.761)	(160)		
	779,645	865,655		
			RESULTADO INTEGRAL	

Ver notas a los estados financieros

Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal

Patricia Félix
Contadora General

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(expresado en U.S. dólares)**

Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de NIIF	Déficit Acumulado	Total
Saldo al 1 de enero del 2011	2,000	(262,556)
Aportes	-	2,024,000
Resultado integral	-	(865,655)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	2,000	895,789
Aportes	-	1,645,000
Compensación, Notas 7 y 9	-	1,599,830
Resultado integral	-	(779,645)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	2,000	3,360,974

Ver notas a los estados financieros

Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal

Paulina Félix
Contadora General

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(expresado en U.S. dólares)**

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores	(811,088)	(963,104)
Otros ingresos	8,761	160
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(802,327)	(962,944)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(1,288)	(111,049)
Inversiones en explotación minera	(661,199)	(727,002)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(662,487)	(838,051)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes para futuras capitalizaciones	1,645,000	2,024,000
Inversiones temporales	(146,809)	(105,718)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	1,498,191	1,918,282
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento neto durante el año	33,377	117,287
Saldos al comienzo del año	120,442	3,155
SALDOS AL FIN DEL AÑO	153,819	120,442
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTARON MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Aportes por compensación de cuentas con compañías relacionadas	1,599,830	-

Ver notas a los estados financieros

Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal

Patricia Felix
Contadora General

1. INFORMACION GENERAL

San Luis Minerales S.A. (ex Chorrera Coporación), es una Sucursal de la compañía panameña del mismo nombre, domiciliada en el Ecuador mediante escritura pública del 10 de noviembre de 1993 otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. Su actividad principal es la administración de actividades relacionadas con la minería y recursos naturales.

La Sucursal tiene como única accionista y propietaria a Square Valley A.V., la misma que se encuentra constituida y existe bajo las leyes de Aruba.

En mayo del 2005, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación de la Sucursal a San Luis Minerales S.A. y el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca; la correspondiente resolución fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 13 de mayo del 2005.

Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal es titular del Proyecto Minero Río Blanco, para la extracción de oro, el cual se encuentra ubicado en la Provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquias Mollituro y está conformado por las siguientes concesiones:

Concesión	Titular desde	Código	Área (ha)	Etapas
Miguir	2003	100666	2,130	Exploración Avanzada
San Luis A2	1999	100160	270	Exploración Avanzada
Canoas	2001	3949.1	2,940	Exploración Avanzada
Canoas 1	2001	100262	368	Exploración Avanzada
Total			5,708	

Las operaciones de la Sucursal en estas cuatro concesiones, conforme lo establecido en el Mandato Constituyente No. 6 de Abril del 2008, fueron suspendidas hasta febrero del 2011, fecha a partir de la cual el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, aprobó el reinicio de sus operaciones según oficio N° 74-VN-2011, declarando a la empresa en *Fase de Evaluación Económica por un periodo de dos años acorde a la legislación vigente, esto es febrero del 2013.*

Marco Legal Minero

Como parte de la reforma legal dada en el sector minero que inició en el año 2008 con el Mandato Constitucional No. 6, durante el año 2009 se promulgó la nueva Ley de Minería (RO-S 517; 29-ene-2009) y su Reglamento de aplicación (RO-S67; 16-nov-2009), los cuales incorporaron modificaciones importantes en relación a la legislación anterior, tales como:

- Incrementos en el costo de las patentes mineras.
- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación y transporte, aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponde a explotación minera), y
- Cambios en la distribución del 15% de participación de utilidades que se aplicará en el 3% para trabajadores y el 12% restante para el estado ecuatoriano.

De acuerdo a lo indicado en la Ley de Minería vigente, los titulares de las concesiones mineras deben efectuar y presentar estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada, a fin de prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades. Dentro de este marco, en noviembre del 2012 con Oficio de MAE-SCA-2012-2033 el Ministerio del Ambiente aprobó el Programa y Presupuesto Ambiental Anual del Proyecto Río Blanco conformado por las concesiones mineras Canoas I, San Luis A2 y Miguel antes mencionadas.

Licencia Ambiental

Las patentes de conservación por el año 2012, correspondientes a las cuatro concesiones del Proyecto Minero Río Blanco, fueron canceladas por la Sucursal el 22 de marzo del 2012, conforme lo establece la normativa legal.

- 2,5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial.
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica.
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.

De acuerdo a lo que consta en el artículo 34 de la Ley de Minería vigente, los concesionarios mineros pagarán una patente anual de conservación por cada hectárea minera. Las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de exploración y explotación minera por un periodo renovable de hasta 25 años y están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patentes los cuales se calculan sobre el número de hectáreas de cada concesión, multiplicado por los siguientes factores, según corresponda:

Patentes

Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal mantiene como inversiones de exploración minera US\$2,227 mil (US\$1,566 mil en el año 2011) correspondientes a gastos incurridos en la exploración de sus concesiones mineras. Adicionalmente, mantiene como inversiones en propiedades y equipos destinados a la actividad minera US\$ 763 mil (US\$ 784 mil para el año 2011). La recuperación de estas inversiones, depende de que la Sucursal logre concluir el proceso de negociación del contrato de operación minera con el Estado Ecuatoriano y obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de sus concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables y genere adecuados flujos de efectivo de sus operaciones.

Recuperación de inversiones en exploración minera y en propiedades y equipos

A partir de febrero del 2011 la Sucursal comenzó el proceso de negociación del Contrato de Explotación Minera para el Proyecto Río Blanco con el Estado Ecuatoriano, dentro del cual presentó un Estudio de Actualización de Costos del Proyecto Río Blanco y cumplió con otros requisitos establecidos en la norma legal; sin embargo, considerando que las negociaciones para este contrato no han tenido un avance significativo, los accionistas de la Casa Matriz, aprobaron la venta de la totalidad de acciones emitidas por San Luis Minerales S.A. (Casa Matriz) de propiedad de Square Valley A.V.V., a favor de la compañía Junefield Resources Ecuador S.A. JUNECUA, situación que ha sido reportada y aprobada por el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables según oficio OF-175-MRNNR-VM-2013 de fecha 23 de febrero del 2013.

Adicionalmente, esta normativa legal estableció que los concesionarios mineros, previo al inicio de la fase de explotación, deberán suscribir con el Estado: i) un contrato de explotación minera en el cual se concede todos los derechos de explotación y comercialización sobre los minerales o ii) un contrato de prestación de servicios a través del cual se establece el reembolso de las inversiones realizadas y el pago de una tarifa por servicios de explotación, según sea el caso.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En opinión de la Administración, las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideraran razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrían llegar a diferir de dichas estimaciones contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la San Luis Minerales S.A. – Sucursal Ecuador comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011; los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), bajo la base del principio del costo y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Sucursal.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y, como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

2.4 Efectivo y bancos

Representan efectivo en caja y depósitos a la vista mantenidos en una institución bancaria local. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inversiones en exploración minera

Representan los siguientes conceptos incurridos por la Sucursal durante la etapa de exploración, las cuales se reconocen inicialmente por su costo, siempre y cuando dichas inversiones se relacionen a búsquedas de depósitos con potencial económico; caso contrario, se registran en los resultados del ejercicio.

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras;
- Costos de servidumbres o derechos de uso de vía;
- Gastos directos de exploración

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

Los gastos de reparaciones y mantenimientos de propiedades y equipos requeridos para el desarrollo de actividades de exploración, se imputan como parte de los costos de esta inversión, caso contrario, se imputan a los resultados del período en que se producen. requeridos en la etapa de exploración se reconoce como parte de Inversiones en de valor, si las hubiera. El valor de la depreciación de propiedades y equipos menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo exploración.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta. El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

2.6 Propiedades y equipo

- Costos de evaluaciones de la factibilidad económica y la viabilidad comercial, entre otros. Los costos que no son directamente atribuibles a actividades de exploración y evaluación, incluidos los costos generales de administración, son registrados como gastos del período en el cual se incurren. Después del reconocimiento inicial, la Sucursal aplicará el modelo del costo. En tal virtud, a partir de la fecha de inicio de producción, estas inversiones serán amortizadas en proporción a las reservas minerales extraídas en cada año respecto al total de las reservas mostradas en el estudio preparado por personal especializado.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos, se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la

Impuestos corrientes - La Sucursal se encuentra en etapa de exploración minera por tanto no ha generado resultados sujetos al pago de impuesto a la renta en el Ecuador.

2.10 Impuestos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Costos y Gastos

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando una tasa antes de impuesto, que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.8 Provisiones

Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

El gasto por depreciación de propiedades y equipos requeridos para el desarrollo de actividades de exploración, se imputan como parte de los costos de esta inversión, caso contrario, se imputan a los resultados del período en que se producen.

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas, y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos

2.11 Normas nuevas y revisadas, emitidas pero aún no efectivas

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - compensación de activos financieros y pasivos	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros y revelaciones de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Sucursal determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2012, la Sucursal no ha establecido indicios que pudieran indicar posibles pérdidas por deterioro de sus propiedades y equipo e inversiones en exploración de minerales; razón por la cual no se ha visto en la necesidad de realizar algún ajuste.

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a certificados de depósito a plazo mantenidos en un banco local con vencimiento en julio del 2013 (julio 2012 para el año 2011) que devengan una tasa de interés nominal anual del 5,25% (4,75% para el año 2011).

Estos certificados de depósitos han sido entregados a Seguros Confianza S.A., como contragarantía de la fianza emitida por dicha entidad a favor del Ministerio del Ambiente en relación al Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Minero Río Blanco (concesiones Canoas y Canoas I).

5. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

	2012	2011
Costo	792,810	792,782
Depreciación acumulada	(29,188)	(8,849)
Total	763,622	783,933
	...	...
	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)

Un resumen de inversiones en exploración de minera, es como sigue:

6. INVERSIONES EN EXPLORACION MINERA

	Saldo al 31 de diciembre de 2012				
Bajas					
Gasto depreciación	14,076	2,282	667	3,839	(525)
2011	5,679	584	386	2,200	8,849
Gasto depreciación y saldo al 31 de diciembre del					

Depreciación:

Depreciación:	Vehículos	Maquinaria y Equipos	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Total
...	...	...	...	...	...
(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)

Blanco.

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de terrenos incluye US\$456 mil correspondientes a pagos realizados por la Sucursal relacionados con la suscripción de contratos de compra de derechos poseedores de varios terrenos ubicados en las concesiones mineras del Proyecto Río

	Saldo al 31 de diciembre de 2012				
Bajas					
Adquisiciones	-	-	-	1,288	(1,260)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	681,733	70,380	22,820	6,666	792,782
Adquisiciones	-	70,380	22,820	6,666	111,049
Saldo al 1 de enero de 2011	681,733	-	-	-	681,733

Costo o valuación:

Costo o valuación:	Terrenos en propiedad al valor razonable (1)	Vehículos	Maquinaria y Equipos	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Total
...	...	...	...	...	...	...
(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	2012	2011
Total	763,622	783,933
Terrenos	681,733	681,733
Vehículos	50,625	64,702
Maquinaria y equipo	19,954	22,236
Muebles y enseres	5,613	6,281
Equipo de computación	5,697	8,981

... (en U.S. dólares) ...

(1) Conforme acuerdo dado en diciembre del 2012 con EMC SCC, el saldo de esta cuenta al 10 de diciembre del 2012 por US\$533 mil fue asumido directamente por San Luis Minerales S.A. (Casa Matriz), la misma que a su vez, según acta de accionistas del 15 de diciembre del 2012, aprobó que este saldo, conjuntamente con las obligaciones de largo plazo por US\$1,067 mil (nota 9), forme parte del incremento del capital asignado de la Sucursal a ser legalizado durante el año 2013.

Proveedores		EMC SCC - compañía relacionada (1)	
2012	2011	2012	2011
37,594	71,686	540,381	612,067
...	...	...	...
(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

7. CUENTAS POR PAGAR

Saldos al comienzo del año		Saldos al fin del año	
2012	2011	2012	2011
1,565,932	838,930	2,227,131	1,565,932
...	...	...	...
(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)

Los movimientos de inversiones en exploración minera, fueron como sigue:

Costos:		Total	
2012	2011	2012	2011
26,038	18,870	2,227,131	1,565,932
338,372	208,960		
280,034	120,039		
20,740	15,365		
299,560	154,764		
27,961	12,769		
72,104	42,246		
61,039	14,589		
117,304	84,900		
673,182	673,182		
125,300	125,300		
175,539	91,777		
9,958	3,171		
Depreciaciones			
Patentes y otros impuestos			
Costo derechos de vía			
Gastos preoperativos			
Estudios técnicos			
Plan de manejo ambiental			
Mantenimiento			
Combustibles			
Gastos de viaje			
Apoyo técnico			
Administración de campamento			
Honorarios - consultorias			
Personal			

8. IMPUESTOS

8.1 Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias deducibles, por cuanto de acuerdo con estimaciones de su administración, no existe una certeza razonable sobre la generación de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar tales diferencias temporarias deducibles.

8.2 Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

8.3 Aspectos tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementa del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a Sucursal o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

9. PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de pasivos no corrientes corresponden a transferencias de fondos recibidas de la Sociedad Civil y Comercial EMC y pagos locales realizados por esta, a nombre de la Sucursal para la compra de terrenos, pago de servidumbres y otros realizados hasta el 31 de diciembre del 2009.

Conforme acuerdo dado en diciembre del 2012 con EMC SCC, el saldo de esta cuenta al 10 de diciembre del 2012 por US\$1,067 mil fue asumido directamente por San Luis Minerales S.A. (Casa Matriz), la misma que a su vez, según acta de accionistas del 15 de diciembre del 2012, aprobó que dicho valor forme parte del incremento del capital asignado de la Sucursal a ser legalizado durante el año 2013.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2012, no superaron el importe acumulado mencionado.

11. PATRIMONIO

Capital asignado - Al 31 de diciembre de 2012 el capital asignado de la Sucursal es de US\$2.000.

Aportes para futuras capitalizaciones - Incluye US\$1,599 mil correspondientes a compensación de obligaciones con partes relacionadas asumidas por la Casa Matriz durante el año 2012 así como transferencias recibidas de la misma por US\$3,669 mil en los años 2012 y 2011 para fortalecer la estructura patrimonial de la Sucursal y enjugar las pérdidas generadas por la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF así como por las pérdidas operacionales de los años 2012 y 2011.

De acuerdo con las actas de Juntas de Accionistas de la Casa Matriz celebradas en diciembre del 2012 y 2011, estos aportes deben ser parte del nuevo capital asignado de la Sucursal, para lo cual se ha iniciado el proceso legal correspondiente ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de NIIF - La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y que generaron saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

12. GASTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de gastos de operación por su naturaleza es como sigue:

	2012	2011
...	(en U.S. dólares)	
Honorarios y consultorías	35,444	37,604
Plan de responsabilidad social	147,018	257,339
Seguridad y vigilancia	247,023	206,298
Afilaciones y suscripciones	45,212	50,633
Depreciaciones	14,076	5,679
Seguros	9,960	8,484
Combustible	1,220	2,741
Mantenimiento y reparaciones	7,980	11,161
Suministros y materiales	17,754	19,522
Otros	262,719	266,354
Total	788,406	865,815

13. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal mantiene suscrito el siguiente compromiso con terceros:

Contrato de Operación Minera suscrito con EMC Sociedad Civil y Comercial (SCC), firmado en marzo del 2000, a través del cual esta última se compromete bajo su exclusiva cuenta y riesgo, suministrando todo el capital y tecnología necesarios, a realizar las actividades mineras en las fases de exploración y explotación de las concesiones de San Luis Minerales S.A. - Sucursal Ecuador.

De acuerdo a este contrato, EMC Sociedad Civil y Comercial (SCC), se compromete a entregar, en calidad de participación por los beneficios obtenidos de la explotación, comercialización de minerales y otros beneficios relacionados con este Contrato de Operación, un porcentaje de la producción que deberá ser definido por la partes antes del inicio de la producción y luego de considerar las inversiones que cada una hubiere realizado hasta la fecha.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra negociando las modificaciones contractuales requeridas por la Nueva Ley de Minería de enero del 2009, así como los criterios necesarios para la liquidación de las inversiones en proyectos realizadas por EMC Sociedad Civil y Comercial (SCC).

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Conforme lo establece la Ley de Minería en su artículo 37 inciso 4, la Sucursal solicitó al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, la aprobación de extensión de la Fase de Evaluación Económica del Proyecto Río Blanco por un período de dos años; sin embargo, con fecha 14 de junio del 2013, dicha entidad concedió una extensión por un año adicional contado a partir de esta notificación.

15. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.